

## **ANEXO 1**

- Resolución de Conformación de Comité
  - Acta de Apertura de Ofertas
-

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del Acta:

<b>ID</b>	467409				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	MCN N° 75/2025 Adquisición de Cubiertas, Cámaras, Protectores para Vehículos Especiales				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	11-Agosto-2025	<b>HORA APERTURA</b>	09:00	<b>HORA FIN</b>	10:00
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	A través del portal, Apertura electrónica				
<b>NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP</b>	Gustavo Garay				
<b>NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP</b>	Lic. Gloria Agüero Martínez				

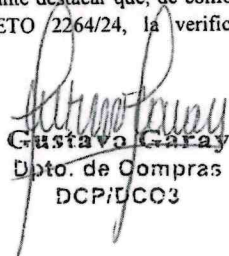
### 2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

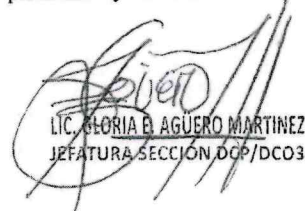
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80078669-6	Imperio Group S.A.	imperigroupsa@hotmail.com
2	3968733-3	MARIA VICTORIA RODAS CACERES	sairrepuestos@gmail.com
3	80089529-0	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	fsdj.licitaciones@gmail.com
4	965622-7	JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI ZARZA	josedorigoni48@gmail.com

### 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa,

  
Gustavo Garay  
Dpto. de Compras  
DCP/DCO3

  
LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTÍNEZ  
JEFATURA SECCIÓN DCP/DCO3

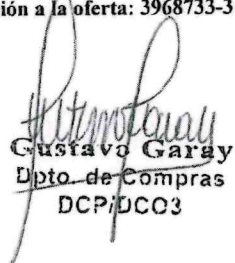
correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Imperio Group S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 327.557.668 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 20.350.000 Vigencia de la Póliza: De 11/08/2025 a 12/01/2026, 154 días
MARIA VICTORIA RODAS CACERES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 290.300.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/08/2025 a 11/01/2026, 153 días
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 215.549.992 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 22.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/08/2025 a 18/01/2026, 160 días
JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI ZARZA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 347.980.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 18.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/08/2025 a 7/01/2026, 149 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
Imperio Group S.A.		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
MARIA VICTORIA RODAS CACERES		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI ZARZA		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

#### Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 3968733-3 - MARIA VICTORIA RODAS CACERES

  
Gustavo Garay  
Dpto. de Compras  
DCP/DCO3


  
GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ  
JEFATURA SECCIÓN DCP/DCO3


Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
el formulario de oferta presentada no corresponde al mismo	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:33:48
el documento de Perfil del proveedor no esta completo y es documento sustancial de la Licitación	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:35:19
la copia de patente comercial presentada NO esta firmado digitalmente o fisica, ( todo documento presentado para la licitación debe de estar firmado por el oferente , según el PVC)	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:38:05
El formulario de declaración de persona presentada NO corresponde a dicho documento ya que no se adecuo al formulario establecido por la convocante donde se encuentra en el PVC	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:42:11
La cedula de identidad presentada No esta firmado digitalmente o fisico y este es documento de carácter sustancial al presentar la oferta según el PVC	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:45:19
el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social NO esta firmado digitalmente o fisico y todo documento que se presenta el oferente debe de estar firmado según PVC	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:47:17

**Observación a la oferta: 80089529-0 - F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La copia de Cedula de Identidad no esta firmado (electrónica o manual) por el oferente	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:08:08
No presenta documento de carácter sustanciales como, constancia de RUC	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:11:15

**Observación a la oferta: 965622-7 - JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI ZARZA**

  
**Gustavo Garay**  
 Dpto. de Compras  
 DCP/DCO3

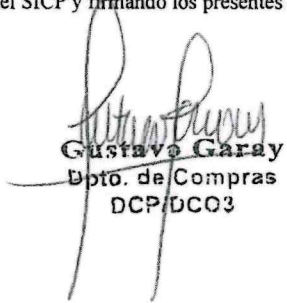
  
 LIC. GLORIA E. AGUERO MARTINEZ  
 JEFEATURA SECCION DCP/DCO3

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA PRIMERA HOJA DE DECLARACION JURADA DE PERSONA NO FUE FIRMADA	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:20:51
La Constancia del RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Tributaria del País de Origen NO esta firmado digitalmente o fisico por el oferente y es de carácter sustancial dicho documento (todo documento sustancial debe de ser firmado digitalmente o fisico) según lo establece en el PVC	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:24:27
el certificado de no adeudar con el seguro social IPS NO esta firmado por el oferente (todo documento que se entrega debe de estar firmado por el oferente )	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:26:32
En el perfil del proveedor las dos primeras hojas NO esta firmado y esto es documento de carácter sustancial ( todo documento sustancial debe de estar firmado todas las hojas ya sea firma digital o fisico)	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-11 09:29:54

**4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
**Gustavo Garay**  
 Dpto. de Compras  
 DCP/DCO3

  
 LIC. GLADYS E. AGÜERO MARTÍNEZ  
 JEFA DE SECCIÓN DCP/DCO3



**ANDE**  
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 50815

1/2

**POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 75/2025, PARA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CÁMARAS, PROTECTORES PARA VEHÍCULOS ESPECIALES.**

Asunción, 19 de agosto de 2025

**VISTO:** El Interno DCP/DCO/5261/2025 de fecha 12 de agosto de 2025 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 75/2025, para Adquisición de Cubiertas, Cámaras, Protectores para Vehículos Especiales;

La Resolución P/Nº 49173 de fecha 5 de junio de 2024, “Por la que se aprueba el Procedimiento "Conformación y Funciones del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 11 – Gestión de Contrataciones Públicas, del Manual de Procedimientos”; y

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación de Menor Cuantía Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:**

Art. 1º- Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 75/2025 – ID 467409, para Adquisición de Cubiertas, Cámaras, Protectores para Vehículos Especiales, el que se integra con los siguientes funcionarios:

<b>-Coordinador:</b>	Señor Hermes Duarte
<b>-Miembro Representante del Área Solicitante:</b>	Señor Gregorio Espínola
<b>-Miembro Representante de la Asesoría Legal:</b>	Señora Jessica Ortiz

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**ANDE**  
PRESIDENCIA

**POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 75/2025, PARA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CÁMARAS, PROTECTORES PARA VEHÍCULOS ESPECIALES.**

- Art. 2º- El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Artículo 31º del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 de la referida Ley.
- Art. 3º - El Comité de Evaluación designado podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- Art. 4º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. Jaime A. Miño Q.  
Jefe Dir. de Licitaciones y Contratos  
DGC-ANDE



Firmado  
digitalmente  
por JAIME  
ANTONIO MIÑO  
QUINTANA

LILIANA  
ROCIO  
ORTIZ  
BENITEZ

Firmado  
digitalmente por  
LILIANA ROCIO  
ORTIZ BENITEZ  
Fecha:  
2025.08.20  
10:06:50 -03'00'

DCP  
DCP/LC  
/kg

### **ANEXO 3**

- Tabla Comparativa de Precios
  - Planilla de Composición de Precios
-

